GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de cultura, política Llingüística y deporte

Secretaría General Técnica

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS

DENOMINACIÓN:

ADMINISTRATIVO/A INSTALACIONES DEPORTIVAS EL CRISTO (GEPER 19501)

CONFIGURACIÓN:

Funcionario Nivel: 15

Complemento específico: A Tipo de Puesto: No Singularizado Forma de Provisión: Concurso

Adscripción a Administraciones Públicas: AP

Adscripción a Grupo: C1

Adscripción a Cuerpos y Escalas: G003

Concejos: ES/33/044 Oviedo

FUNCIONES:

- Gestión y organización de las tareas administrativas
- Comunicación presencial y telefónica con usuarios y proveedores
- Archivar y registrar documentos
- Apoyo en la gestión de personal
- Elaboración y tramitación de documentos
- Conocimiento de contabilidad y manejo de TRIBUTAS
- Manejo de herramientas informáticas: Word, Excel, SITE, TRIBUTAS, pasarelas de Pagos, Interoperabilidad
- Comunicación con bancos

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

Se valorará especialmente las siguientes experiencias/conocimientos:

- Manejo de las herramientas informáticas que se indican (tiempo)
- Cursos relacionados con el puesto de trabajo
- Años de experiencia
- Conocimiento de DGD instalaciones

OBSERVACIONES:

Es un puesto de nueva creación, se creará en el próximo expediente de modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Instalaciones Deportivas El Cristo Dirección General de Actividad Física y Deporte Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte Consejería de cultura, política Llingüística y deporte

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Los empleados públicos interesados en ocupar el puesto descrito podrán dirigir su solicitud, acompañada de currículum vitae, a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte, en el plazo de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente en la Intranet corporativa del Principado de Asturias. Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a ASUNTOSGENERALES.CPT@asturias.org.

